



**Trabajamos por el
Bienestar de las Familias**

UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
ENTIDAD DE CARÁCTER CONSULTIVO ESPECIAL DEL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC) DE LA ONU

UNAF califica de "impropias" de un presidente autonómico las declaraciones de Aguirre sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía

La presidenta de UNAF, Carmen Toledano, ha recordado que la principal obligación de un cargo público "es cumplir las leyes y hacer que se cumplan"

Madrid, 14 de mayo de 2007

La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ha expresado en la mañana de hoy su profundo desacuerdo con las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, en las que planteó la opción de realizar un "voluntariado" para aquellos alumnos cuyos padres se nieguen a que cursen la asignatura obligatoria de "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos". UNAF defiende que los contenidos de esta asignatura contribuyen a la formación de los ciudadanos de mañana.

Por otra parte UNAF, a través de su presidenta, Carmen Toledano, considera que la objeción planteada por Aguirre "supone una invitación manifiesta a incumplir una ley", además de haber sido realizada por una persona que ostenta un cargo público, "cuyo principal cometido es cumplir y hacer cumplir la ley".

"Las declaraciones realizadas el pasado fin de semana por Esperanza Aguirre suponen una invitación a incumplir la ley", afirma la presidenta de UNAF. Toledano ha recordado que las Comunidades Autónomas no tienen competencias sobre las asignaturas que se imparten, por lo que las manifestaciones de Aguirre son, además de "imprudentes", "impropias de una persona que representa a todos los madrileños".